Año 3 | **N° 6** | Abril 2022
Distribución gratuita

CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO

DeLiberarNos

REVISTA DE LA COMISIÓN DE FEMINISMOS, DISIDENCIAS Y DERECHOS HUMANOS

Memorias colectivas

Puentes hacia la construcción del futuro que deseamos

.11
Nuestras Pioneras
Feministas rosarinas en la apertura democrática

.14
Testimonios
del Archivo de la Memoria Travesti Trans

.21 | .27
Nuevas secciones
Desde la calle y
La voz de les jóvenes

Sumario

Editorial *03*
por Norma López

Noticias legislativas *04*

Desde la Municipalidad *06*
por Alicia Gutiérrez
y Candela Ramírez

Homenaje *09*
a Angélica Gorodischer

Desde la Universidad *11*
por Floriana Bécares

La voz de las concejalas, *13*
por Jesica Pellegrini

Testimonios *14*
del Archivo de la Memoria
Travesti Trans

17 **La voz de les periodistas**
por Florencia Vizzi

21 **La voz de les jóvenes,**
por Departamento de
Articulación Territorial del
Museo de la Memoria

23 **Calendario feminista**
y de la diversidad

26 **Cultura**

27 **Desde la calle**

31 **Quiénes somos,**
qué hacemos

Editorial

Norma López

Presidenta del bloque Frente de Todos-PJ,
Presidenta de la Comisión de Feminismos,
Disidencias y Derechos Humanos

Una memoria con los brazos abiertos

Este año desde el Concejo Municipal asumimos nuevos desafíos. Y lo hacemos con la esperanza y la fortaleza que otorgan las luchas colectivas; los movimientos Feministas y de Derechos Humanos nos enseñaron que nada se puede hacer si no es a través de la participación y la unidad del campo popular, siguiendo siempre el camino de la ampliación y reivindicación de derechos para todas, todos y todes.

Ese histórico movimiento de Madres y Abuelas Plaza de Mayo, ejemplo y guía de nuestro camino militante, nos interpela y nos convoca a la organización y participación política en el proceso de #MemoriaVerdadYJusticia. Muchas veces la reparación social es una dimensión histórica y solidaria que conmueve profundamente los diferentes colectivos que abrazamos, también desde la diversidad de los feminismos.

Nada puede hacerse sin memoria.

Uno de esos desafíos de los que hablábamos es haber fusionado dos comisiones legislativas, una de histórica trayectoria en nuestro Cuerpo, como la de Derechos Humanos, y otra más joven, pero que terminó por condensar en su trabajo e iniciativas una extensa lucha de las concejalas en pos de la defensa, promoción y ampliación de los derechos de las mujeres y diversidades.

Este nuevo espacio de debate y participación -la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos- deberá ser entonces una enorme puerta, siempre abierta, para construir más democracia y avanzar en la conquista de más derechos, sobre todo los de vecinas y vecinos en situaciones de vulnerabilidad e invisibilidad.

La indiferencia y la inmutabilidad, la resignación y la naturalización de estas desigualdades es la peor respuesta que puede dar el Estado. No será la nuestra.

Seguirán deliberando y trabajando en el seno de la Comisión aquellos espacios que lo vienen haciendo, como el Consejo Asesor de Derechos Humanos, el Consejo Asesor de Feminismos y Disidencias y el Observatorio de Seguridad Vial. Así lo hicimos el pasado 16 de marzo, cuando acordamos el funcionamiento durante este período legislativo.

Las organizaciones que atienden problemáticas laborales, de discapacidad, salud mental, movilidad, Pueblos Originarios, lxs veteranxs de nuestras queridas Malvinas, entre otros, siguen siendo deudas pendientes, urgentes y precisas dentro de la agenda de trabajo común, en la perspectiva de derechos humanos.

Los últimos años han sido vertiginosos. De importantes avances, pero de serios retrocesos. El colectivo feminista logró un derecho fundamental sobre nuestra libertad y en relación a las decisiones sobre nuestro cuerpo, como la ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Y paralelamente, el Plan 1.000 Días para las personas que desean maternar.

Por otro lado, las consecuencias de una pandemia que hizo estragos en la economía de los países y la delicada situación económica local, producto de las siempre desventajosas y perjudiciales políticas neoliberales, significaron un obstáculo para el crecimiento hacia un país más justo y solidario.

La pandemia trajo también otros registros sobre las secuelas del patriarcado en nuestros cuerpos y de la concentración económica del sistema capitalista, todas violencias colectivas que dejan huellas imborrables.

El rol del Estado, de la política, es ahora indispensable para elevar los pisos de protección de derechos. Esa es nuestra propuesta, una propuesta abierta y dirigida a toda la ciudadanía rosarina, la de construir en conjunto, hombro a hombro, una ciudad y un país para todas, todos y todes.

Nuestras decisiones

Foto: Soledad Becerro

En esta nota reseñamos los proyectos aprobados en el Concejo Municipal y que pasaron por la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos durante 2022, hasta el cierre de este número de **Deliberarnos** (sesión del 23 de marzo). Se enumeran las ordenanzas, decretos, resoluciones y declaraciones presentados por concejalas y concejales de los distintos bloques, así como por iniciativa de organizaciones o particulares, en relación a mujeres y diversidades sexuales.

Acompañamos al nombre de la norma su número correspondiente. El texto completo de cada ordenanza y decreto puede encontrarse en la sección Normativa de la web municipal (www.rosario.gob.ar/normativa). Si no lo ubicás allí, podés solicitar el material a la Comisión a través de la cuenta de mail feminismosdisidenciasyderechoshumanos@concejorosario.gov.ar

feminismosdisidenciasyderechoshumanos@concejorosario.gov.ar

Aprobamos:

Ordenanza Nº 10.307, referente a las bases y condiciones del concurso para elegir a quien será director/a del Museo de la Memoria.

Decreto Nº 61.342, que dispone la difusión del derecho al acceso al aborto en hospitales públicos provinciales y municipales, así como también en los centros de salud de ambas órbitas, en los centros de convivencia barrial, en espectáculos culturales públicos y redes sociales del municipio y del Concejo Municipal.

Decreto Nº 61.352, para que se incluya la diversidad corporal y de género en las campañas y comunicaciones oficiales.

Decreto Nº 61.418, que establece pintar las sendas peatonales de las calles Cafferata y Urquiza con los colores de la bandera travesti-trans y del colectivo de la diversidad.

Decreto Nº 61.318, que encomienda a la Municipalidad crear el "Termómetro de Violencia de Género" para visibilizar y sensibilizar acerca de las diversas manifestaciones de violencia que padecen las mujeres en la vida cotidiana.

Decreto Nº 61.39z4, que pide la repintada del cruce peatonal de calle Córdoba en su intersección con 1º de Mayo con los colores de la bandera trans, por iniciativa de la Asociación de Varones Trans y No Binaries Santa Fe.

Decreto Nº 61.411, que declara de interés todas las actividades y actos que se realizaron el 24 de marzo del presente año, con motivo del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia.

Decreto Nº 61.412, que pide la gratuidad del Transporte Urbano Público de la ciudad con motivo de la marcha por Memoria, Verdad y Justicia el 24 de marzo del presente año.

Decreto Nº 61.413, que pregunta sobre el "Protocolo de actuación para la prevención y atención frente a situaciones de violencia de género en el ámbito laboral" de la provincia.

Nos declaramos:

A favor:

Del inicio del juicio oral que investiga el abuso sexual con agravantes ultrajantes contra una joven de 16 años en la provincia de Chubut, bregando por el desarrollo de una justicia con perspectiva de género y derechos humanos.

De los veteranos de Malvinas reprimidos por la policía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en una manifestación pacífica alrededor de las oficinas de PAMI, a quienes se les expresa solidaridad.

De la absolución de Eva "Higui" de Jesús por parte de un Tribunal Oral de la provincia de Buenos Aires, por tratarse de una victoria del movimiento feminista y las disidencias y consagrarse como un precedente histórico en la lucha por una justicia feminista y con perspectiva de género.

En contra:

Del veredicto del Tribunal Oral de Rawson por el caso de la violación grupal ocurrida en 2012, que absuelve a tres imputados tras un proceso judicial minado de maniobras que incumplen con los procedimientos legales previstos y de actos de revictimización para la denunciante y para las testigos.

Nos preocupa:

La no incorporación de personas con discapacidad y personas con enfermedades poco frecuentes en el "Cuestionario definitivo del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Ronda 2022 para viviendas particulares".

30.400: una memoria a construir

Para visibilizar la violencia específica que se ejerció sobre las personas del colectivo LGTBIQ+ durante la última dictadura cívico militar

por Candela Ramírez

Ivanna Aguilera, militante trans y sobreviviente del terrorismo de Estado, a cargo del Área Trans, Travesti y Género No Binarie de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, y Katiana Curcio, mujer trans detenida durante la última dictadura cívico militar que accedió a la reparación histórica en Santa Fe en 2018, protagonizaron este 22 de marzo en Rosario un conversatorio en el que desplegaron experiencias y reflexiones en torno a la persecución que sufrieron personas del colectivo LGTBIQ+ durante la última dictadura cívico militar.

Desde la recuperación democrática a la actualidad, el ejercicio de construcción de la memoria configuró un lugar de común acuerdo para quienes condenan el genocidio: la desaparición de 30 mil personas. Es un número-denuncia o número-interpelación, como postula el escritor Martín Kohan: se presenta así porque no se conoce la cifra exacta, ya que la represión fue clandestina.

A inicios de los ochenta, las incipientes militancias por la diversidad denunciaron la existencia de víctimas perseguidas por su orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, no fue sino en la última década que esta denuncia se volvió más visible y sigue en la búsqueda de permear en la memoria colectiva argentina.

En ese sentido, Katiana Curcio se refirió al singular maltrato con el que atacaban a mujeres como ella, que estuvo detenida tres años. "Había una especial saña por nuestra identidad. Fui muy maltratada y sufrí violaciones. Con la democracia igual te llevaban presa hasta que sacaron lo que era Moralidad Pública y ahí nos dejaron de molestar un poco. La homofobia sigue siendo un tema pendiente, ahora estamos más empoderadas pero el mayor inconveniente sigue siendo la falta de trabajo", planteó, dando cuenta también de las continuidades que hubo en las prácticas represivas y la discriminación a la que siguen sometidas.

En tanto a principios de los noventa Ivanna Aguilera empezó su militancia política en pos de una memoria por los 30.400, número que inicialmente (en 1987) había sido postulado por el militante Carlos Jáuregui. "Empecé a trabajar la reconstrucción de nuestra memoria para poner en evidencia la persecución política que significó ser una persona LGTBIQ+. Yo era una mujer trans y a nosotras se nos perseguía y se nos castigaba por habernos corrido de la norma y ser varones que querían ser mujeres", sostuvo.

Finalmente, Ana Oberlin, abogada querellante en juicios de lesa humanidad, agregó: "Esperamos que los juicios actuales permitan conocer cómo además de un modelo económico, social y cultural también había un modelo sexo genérico cuya hegemonía el terrorismo de Estado vino a garantizar. Eso significó violencias sobre las personas que estaban fuera de la cis hetero normatividad".

El conversatorio se realizó, en el marco del Mes de la Memoria, en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa. Organizado por la Dirección General de Derechos Humanos y Memoria, contó con la moderación de Romina Marucco, titular del área de Diversidad Sexual de la Municipalidad.

Una ciudad orgullosa de sus luchas y su historia

por ***Alicia Gutiérrez***
Directora de Derechos Humanos y Memoria de la Municipalidad

Este 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria, volvemos por fin a marchar por las calles de la ciudad, con la misma fuerza y determinación de los primeros años en los que todavía se guardaba la esperanza de la aparición con vida de lxs compañerxs desaparecidxs. Y con toda la potencia y masividad que caracteriza esta movilización, ya parte de la identidad de una sociedad que comprendió que la defensa de los derechos humanos es un pilar central en la construcción de nuestra democracia.

Foto: Gentileza Municipalidad de Rosario

En Rosario las luchas políticas, sociales y culturales que diversos grupos, colectivos y organizaciones han protagonizado a lo largo de su historia han sido un motor fundamental de la ampliación de los derechos para los sectores más postergados. Esas luchas nos enorgullecen y nos convierten en una ciudad pionera en el país en la implementación de políticas públicas orientadas a mujeres y personas gestantes, integrantes del colectivo LGBTIQ+, comunidades originarias, víctimas de la violencia institucional, entre otras.

Desde el Programa de Señalética de Marcas de Memoria de la Dirección General de Derechos Humanos y Memoria hacemos honor a esas luchas y a las huellas que han dejado en las calles y en los diferentes barrios de Rosario. A través de la colocación de marcas físicas en distintos puntos del territorio, que pueden ser visualizadas en un mapa digital, contamos sobre lugares, acontecimientos y protagonistas que se convirtieron en hitos de nuestra memoria colectiva. De esta manera buscamos promover la circulación y democratización de esas memorias, activando los debates sobre sus límites y desafíos y promoviendo la participación de las nuevas generaciones.

Invitamos a conocer este Programa y a recorrer las señaléticas que se despliegan en el espacio público –una parte del acervo cultural e identitario de una ciudad que ha hecho suya la consigna de Memoria, Verdad y Justicia. Esta consigna nos empuja a seguir construyendo una sociedad cada vez más justa y solidaria.

La Gorodischer

Literatura, feminismo y una puerta a múltiples universos

Foto: Silvina Salinas

Angélica Gorodischer fue una de las más grandes escritoras argentinas, reconocida en el mundo entero por una vasta obra que se destacó fundamentalmente en el género de la ciencia ficción. Nació un 28 de julio de 1928 en Buenos Aires pero prontamente su familia retornó a Rosario, su ciudad de origen, donde Angélica vivió hasta su reciente fallecimiento el pasado 5 de febrero en su casa de la zona sur. Alguna vez dijo en una entrevista: "Nací en la ciudad de Buenos Aires, pese a lo cual sustento el inapelable convencimiento de ser rosarina".

Desde muy pequeña se vinculó con la literatura, solía expresar que su primer juguete fue un libro y que desde niña supo que sería escritora. Comenzó a publicar a mediados de los años 60 y desde entonces su carrera fue extraordinaria. Publicó decenas de novelas y cuentos, fue miembro de jurados de diversos premios literarios en la Argentina y en otros países, recibió premios y reconocimientos de todo tipo, dictó conferencias sobre literatura fantástica pero también sobre escritura femenina y ha sido traducida a idiomas como el inglés, el francés y el alemán, entre otros.

La calidad e importancia literaria de Angélica Gorodischer y su lugar en la literatura internacional fue tal que una de sus novelas ícono, Kalpa imperial, fue traducida al inglés nada menos que por Úrsula K. Le Guin, máxima figura femenina de la ciencia ficción anglosajona, y dentro de la ciencia ficción en Iberoamérica es considerada una de las tres plumas femeninas más importantes junto con la española Elia Barceló y la cubana Daína Chaviano.

Como si fuera poco su aporte a la literatura y a la cultura, la Goro fue una pionera en el activismo feminista, sus posicionamientos en relación a la desigualdad de oportunidades para las mujeres estaban siempre presentes en su discurso, en su hacer y en la construcción de sus personajes protagónicos, que rompían con los estereotipos de lo femenino y con el rol asignado a las mujeres en la sociedad.

Angélica fue declarada ciudadana ilustre en 2006, pero ese no fue el único reconocimiento que nuestra ciudad le hizo en vida. En 2018, cuando se volvió a realizar tras diez años la Feria Internacional del Libro de Rosario, en la mesa inaugural la homenajearon a través de una exquisita entrevista intergeneracional realizada por Patricia Suárez y Lisandro Murray. Un año después y en el mismo lugar, el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, se inauguró la muestra "Revolucionistas, rebeliones y feminismos" y como parte del relato de la muestra la institución cambió temporalmente su denominación a la de "Centro Cultural Angélica Gorodischer".

> *"Su página web oficial se inicia con una cita de Carlos Fuentes que reza: "No moriremos mientras exista un lector que abra nuestro libro".*

Quizás no alcanzan las palabras para dar cuenta de la envergadura de quien con su inteligencia deslumbrante puso a Rosario en el mapa internacional de la literatura, y que deja un gran legado. Su página web oficial se inicia con una cita de Carlos Fuentes que reza: "No moriremos mientras exista un lector que abra nuestro libro". Ahí está la Goro, más eterna que nunca en su enorme y maravillosa obra, que la convirtió en una de las escritoras argentinas más reconocidas en el mundo.

María del Carmen Marini *Iliana Beroiz*

Tejiendo memoria feminista

La militancia del Grupo de Reflexión Rosario durante la apertura democrática es parte fundamental del activismo por los derechos de las mujeres en la ciudad y el país. Acciones y experiencias de las pioneras que allanaron el camino para el desarrollo del movimiento social actual.

por ***Floriana Bécares***

Psicóloga por la UNR, Magister en Estudios de Género y de las Mujeres (UGR-UL) e integrante del Centro de Estudios e Investigación en Violencias y Abuso Sexual (Ceivas) de la Facultad de Psicología

Luchar por la memoria arrebatada, como afirma la poeta Adrianne Rich, es escribir una continuidad de sentidos en el acto de conocer el pasado para atesorar, valorar y compartir lo que se quiere guardar, así como también advertir sobre aquello que no se debe repetir. Es urgente el trazado de genealogías feministas como gesto político que habilite el pasaje de la memoria individual a la memoria colectiva y forje los puentes necesarios para aprender, siguiendo sus pasos, las huellas dispersas de nuestras ancestras, tal como sugiere Alejandra Ciriza. Recuperar la memoria de la militancia feminista rosarina constituye un desafío a la existente tensión centro-periferia: la tendencia a homologar la historia del feminismo en Argentina con lo acaecido únicamente en la ciudad de Buenos Aires,

nos lleva a mover de los márgenes al centro las experiencias desobedientes locales como acción reparatoria de las discontinuidades históricas, deuda que tenemos con quienes allanaron el camino para el desarrollo del movimiento social actual.

Volver sobre los pasos para recuperar las trayectorias feministas pioneras de nuestra ciudad, nos remonta a comienzos de los años ochenta. En 1981 cinco mujeres formaron el **Grupo de Reflexión Rosario (GRR)**, que sostuvo una práctica de concienciación, dedicada a la reflexión y producción teórica sobre la problemática de la mujer. Contemporáneo a esta grupalidad, pero signado por distintos modos de militancia, emergió en 1982 el grupo autónomo Unidas y dos años más tarde, con la vuelta de la democracia y del exilio se fundó la asociación civil Indeso-Mujer, que continúa activa.

Fotos: Julia Bécares

La historia del GRR es la de **María del Carmen Marini, Liliana Pauluzzi, Liliana Szot, Martha Tassini e Iliana Beroiz,** quienes entre sus treinta y cuarenta años transitaban sus carreras profesionales durante la dictadura cívico militar en continuo reclamo por la democracia, dos de ellas con la marca del exilio. Egresadas de la Universidad Nacional de Rosario, María del Carmen, Liliana P. y Liliana S. ejercían la psicología con una marcada formación psicoanalítica, Martha el trabajo social e Iliana, que había migrado a Rosario para estudiar Ciencias de la Comunicación y que años después sería psicóloga, trabajaba como docente. Eran años del llamado "feminismo en las catacumbas", praxis de la militancia ejercida durante el terrorismo de Estado que amalgamaba actividades solitarias, como la lectura y la investigación, con prácticas grupales de reflexión puertas adentro.

Durante seis años se reunieron semanalmente en el barrio Echesortu. Sin la precedencia de un temario, en sus encuentros circulaban lecturas grupales de las teóricas feministas clásicas entre producciones nacionales como "El género mujer" (1982) de Leonor Calvera y el libro "Diario Colectivo" (1982), que documenta los tránsitos subjetivos de cuatro mujeres porteñas en su experiencia de concienciación. La escucha clínica de sus pacientes mujeres les producía interrogantes que se entrecruzaban con sus propios cuestionamientos subjetivos sobre "la tarea de ser mujer". Esto las llevó a teorizar sobre la "identidad femenina" analizando sus recorridos personales desde la "mirada social y política" patriarcalizada que las constituía. En el tejido artesanal de su práctica, reflexionaban sobre las dificultades de los vínculos familiares y las relaciones entre madres e hijas, acerca de la doble jornada laboral de las mujeres, la sexualidad femenina y las relaciones sexo-afectivas con los hombres.

El GRR se mantuvo en contacto con otros colectivos feministas hasta que el primer Encuentro Nacional de Mujeres en 1986 las llevó a confluir en el trabajo compartido. Junto con Indeso-Mujer, la Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología (Aress) y otras mujeres independientes formaron Casa de la Mujer, que funcionó por casi 20 años. Allí brindaron asesoramiento médico, jurídico y psicológico a la comunidad, realizaron talleres, dictaron conferencias, presentaron programas de educación sexual y prevención de la violencia, organizaron el tercer Encuentro Nacional de Mujeres que se realizó en Rosario. En el campo universitario, María del Carmen fue una de las fundadoras del Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres (CEIM) en la Facultad de Humanidades y Artes en 1992, primer espacio dedicado a los estudios de género que creó la maestría dictada hasta nuestros días en la UNR.

Junto a otras pioneras, las mujeres que formaron el GRR dejaron una marca invaluable en la ciudad: los cimientos de una agenda para la implementación de políticas públicas y preguntas abiertas para permear los estudios de género en la academia. Sacar a la luz estas prácticas colectivas es rescatar las estrategias de resistencia que forjaron los derechos que hoy gozamos. Conocer nuestros orígenes locales nos habilita a tejer los hilos que traman nuestra memoria colectiva.

Jesica Pellegrini
Concejala de Ciudad Futura

Porque fueron **somos**, porque somos **serán**

La lucha de las sobrevivientes del genocidio por construir justicia con perspectiva de género

Soy parte de una generación que nació a la militancia con las Madres y Abuelas como referencia ética y política y que abrazó el feminismo de la mano de las pibas que nos marcaron el camino para transformarlo todo. Ser contemporáneas de ambos procesos nos invita a repensar el pasado con perspectiva de género para transformar la justicia que claman las compañeras que sobrevivieron el horror y que sufrieron "un plus por ser mujeres", tal como señaló Stella Hernández, querellante en la causa Feced.

Si bien sabemos que los abusos y las violaciones fueron generalizadas en los Centros Clandestinos de Detención, los testimonios de las mujeres e identidades feminizadas dan cuenta de un crimen particular: un delito de género. Esto es así ya que en su gran mayoría fueron ellas las que tuvieron que padecer todo tipo de agresiones sexuales como castigo por romper con los estereotipos de mujeres sacralizadas que exigía la dictadura, la violencia sexual fue un método para deshumanizar y demostrar poder desde un sujeto moralizante. Al decir de Rita Segato, "no fueron agresiones con fines sexuales sino agresiones por medios sexuales con finalidad de dominación".

La violencia sexual en este contexto fue una práctica orientada fundamentalmente a atacar a las mujeres militantes con un doble objetivo: controlarlas y aterrorizarlas, y también enviar un mensaje de control e intimidación a los varones cercanos a ellas, a sus familias y a sus comunidades. No nos olvidemos que en esa época los delitos que hoy se conciben contra la "integridad sexual" eran considerados dentro del Código Penal como "delitos contra la honestidad". El tipo legal protegía más el honor del varón "padre" o "marido" de la mujer violada que la integridad sexual de la propia víctima, transformando a la mujer en un objeto propiedad del varón.

De la mano de las enormes compañeras sobrevivientes, logramos que las agresiones sexuales sufridas por las mujeres durante la dictadura eclesiástica-cívico-militar se consideren delitos de lesa humanidad y una violencia específica con contenido de género. Al mismo tiempo pudimos desarrollar desde la teoría jurídica que se dejaran atrás los criterios de la justicia patriarcal que históricamente -y en el mejor de los casos- subsumieron estos hechos bajo la figura de tormentos.

Así, de la mano del movimiento feminista, la perspectiva de género atravesó las puertas de los tribunales federales rosarinos, haciendo audible lo que estas mujeres están pudiendo nombrar después de tanto tiempo.

Historias que resisten el olvido, la vergüenza y el abandono

El Archivo de la Memoria Travesti Trans de Santa Fe indaga en las vidas, y en las huellas, de personas del colectivo LGBTIQ+ desde 1929.

Abierto y didáctico, constituye una herramienta fundamental para los derechos humanos, tras años de invisibilización y silenciamiento.

por Integrantes del Archivo de la Memoria Travesti Trans de Santa Fe

Archivo de la Memoria Travesti Trans de Santa Fe

El Archivo de la Memoria Travesti Trans de Santa Fe nació en octubre de 2020 como un espacio independiente y autogestivo de recuperación, resguardo y transmisión de las memorias de las personas travestis y trans de la provincia, tanto durante la última dictadura cívico-militar argentina como en los períodos pre y post dictatoriales. En este sentido, aborda desde la creación de la División Moralidad Pública de la policía provincial hasta la última dictadura (1929-1976); el período de la última dictadura cívico-militar (1976-1983); desde la instauración democrática hasta la derogación de los Códigos de Faltas (1983-2010); y la actualidad (2010 al presente).

Este proceso de creación es en primera persona, de y desde el colectivo, en tanto que acción política tendiente a recuperar aquellas historias que han resistido al olvido, a la vergüenza y al abandono propio de un discurso articulado desde y en torno a la norma cis heterosexista. Es por esto que se realizan entrevistas a compañeras; materiales audiovisuales; investigaciones sobre el proceder de la unidad de Moralidad Pública en las décadas del 70´, 80´ y 90´, sobre el tratamiento que propiciaron los medios de comunicación; se reúnen fotos, objetos y cartas para confirmar un "archivo de los afectos".

> ***El archivo pretende ser abierto y didáctico. Se propone integrar la historia, la cultura, la educación y el arte; conformando una herramienta verdaderamente transversal y fundamental para los derechos humanos.***

El archivo pretende ser abierto y didáctico. Se propone integrar la historia, la cultura, la educación y el arte; conformando una herramienta verdaderamente transversal y fundamental para los derechos humanos, especialmente para las personas del colectivo LGBTIQ+; ya que fueron las estrategias de agenciamiento y supervivencia de la propia comunidad las que permitieron forjar un presente que posibilita hablar de estos temas en primera persona y construir proyectos de sociedades otras.

Asimismo, este espacio archivístico se enmarca dentro de y establece un diálogo con las políticas de reconocimiento y (búsqueda de) reparación al colectivo

travesti-trans por los años de invisibilización y silenciamiento al que ha sido sometido/se ha visto expuesto.

Como Archivo creemos y apostamos siempre por la construcción y el trabajo colectivo e interdisciplinario, sin el cual no sería posible cumplir la labor que estamos realizando. Es en este intercambio permanente con otres que forjamos nuestras redes de trabajo y nos fortalecemos como espacio archivístico.

Nuestra labor es y da cuenta de una experiencia situada, en este caso, en la provincia de Santa Fe, aquella donde nacimos, crecimos y elegimos para forjar un proyecto de vida otro. Consideramos que toda territorialidad no es un mero contexto en donde se desarrollan las vidas sin más, sino un elemento constitutivo fundamental en la vida de toda persona que vuelve el habitar en cada provincia una trayectoria particular. De esta forma, a partir de las redes de trabajo y afecto que vamos construyendo en el hacer con otres, apostamos a la regionalización de este archivo que nace en Rosario, con el anhelo de articular con archivos de otras provincias que apuesten a la construcción de memorias desde sus propias vivencias y territorios. Creemos que tal vez así, desde la articulación y el trabajo colectivo constante, podamos materializar aquel sueño de forjar una memoria travesti trans que se extienda, con toda su radicalidad y potencia, por lo ancho y largo de nuestra América Latina.

Para más info y contacto:
Archivo Memorias Travesti-Trans
@archivotravestitranssf

Alicia, enfermera de Malvinas:
«Me cansé de ser un NN entre los vivientes»

Alicia Reynoso es una de las 14 enfermeras de la Fuerza Aérea, que prestaron servicio en la línea de fuego. En entrevista con Conclusión relató la lucha que lleva adelante para vencer al ocultamiento y el olvido.

por Florencia Vizzi

Hubo mujeres en la guerra de Malvinas. Aún hoy, esa es una verdad que a muchos sigue sorprendiendo, porque fueron los soldados invisibles de una guerra cuya historia fue, por décadas, desfigurada, tergiversada y acallada. Pero hubo mujeres en esa guerra, que pusieron el cuerpo, el alma y todos sus conocimientos para defender a la patria: instrumentistas quirúrgicas, radiooperadoras, enfermeras, que prestaron servicio durante el conflicto del Atlántico Sur en la Marina Mercante, la Armada y la Fuerza Aérea.

Tras la derrota, llegó el proceso de "desmalvinización", y la orden que se repitió en cada uno de los cuarteles y ante cada uno de los soldados fue la de mantener silencio, porque nadie debía saber lo que realmente había pasado allí. Esa red de silencios y complicidades tuvo un capítulo aparte, y el cerrojo que se echó sobre la participación de las mujeres en el conflicto fue doblemente rígido. Tuvieron que pasar más de 30 años para que ese silencio fuera doblegado y sus testimonios comenzaran a salir a la luz, quebrando y cambiando la historia por todos conocida.

A cuarenta años del 2 de abril de 1982, las mujeres de Malvinas siguen batallando día a día para que se les reconozcan sus plenos derechos como veteranas de guerra, **pero, sobre todo, para salir del olvido y la negación a la que han sido condenadas y dejar de ser tratadas, como ellas mismas dicen, como NN.**

Marcadas a fuego: las enfermeras de la Fuerza Aérea

En 1980, la Fuerza Aérea hizo la primera convocatoria para incorporar personal femenino. **Alicia Mabel Reynoso tenía 24 años y poco antes se había recibido de enfermera en la Escuela Superior de Santa Fe.** Circunstancialmente estaba en Buenos Aires en esa época y, un poco por vocación e historia y otro por espíritu aventurero, se presentó a rendir. Así, se convirtió en una de las pioneras en ser personal militar con grado femenino. "Rendí, quedé seleccionada y después terminé jefa de enfermería del Hospital Aeronáutico Central en Pompeya", relató Alicia en la entrevista que concedió a *Conclusión.*

"En 1982 nos sorprendió la guerra. Nos llamaron y nos dijeron que el destino era Malvinas, esa era la orden. Pero cuando llegamos a Comodoro Rivadavia, una de las 6 bases continentales militares en que la fuerza operó para atacar la flota, nos avisaron que nos íbamos a quedar ahí, que el hospital llegaba después y que iba a ser el hospital de referencia para todos aquellos heridos que llegaran".

Para cuando comenzaron los bombardeos, las enfermeras no sólo se encargaban de atender a los heridos, sino que realizaban todas las evacuaciones aeromédicas. "Nos traían los heridos, a veces íbamos más abajo a buscarlos, a Río Grande, Usuahia, Río Gallegos y los atendíamos ahí. Además, yo soy instrumentadora, así que, si había que hacer una cirugía de emergencia, el quirófano tenía que estar listo. Si después había que evacuar a otro establecimiento de mayor complejidad o porque no podía quedar internados allí más de uno o dos días, hacíamos las evacuaciones correspondientes con un médico y una enfermera".

La madrugada del 1º de mayo de 1982, podría considerarse el inicio oficial de la guerra. Un bombardero de la Real Fuerza Áerea británica descargó un racimo de 21 bombas de mil libras sobre la pista del aeropuerto de Puerto Argentino. Horas después, los británicos desplegaron otro ataque al sur de Puerto Argentino y al día siguiente, el 2 de mayo, se produjo el hundimiento del crucero ARA "General Belgrano".

Para las enfermeras, uno de los grandes quiebres se produjo cuando los heridos empezaron a llegar, no era sólo la brutalidad de la guerra destrozando los cuerpos, sino también el hambre y el frío, y la caída del velo sobre el el falso triunfalismo.

"Para nosotras, los soldados eran como el hermano más chico. Yo creo que la fuerza aérea estuvo acertada en poner en esa línea a las mujeres, porque fuimos un poco todo, un poco madres, un poco hermanas, un poco cartero. Yo siempre hablo del nacionalismo que tenían esos pequeños leones de 18 años, que estaban cumpliendo un servicio militar obligatorio, que ni siquiera tuvieron instrucción militar, la guerra misma fue la instrucción y que venían desorientados, con hambre y frío, mal vestidos. Y cómo era para ellos encontrarse con estas mujeres, con una palabra y un trato diferente, con un olor diferente y con una contención. Porque además del dolor que traían en el cuerpo, nos decían que querían volver, porque tenían la angustia de haber dejado a sus compañeros, a sus hermanos..."

Los ojos de Alicia brillan con lágrimas del todo involuntarias. El paso del tiempo, y las muchas, muchas veces que habló de esto en los últimos 10 años no la endurecieron lo suficiente, probablemente nunca lo hagan. El contacto con esa desolación sigue siendo una de las cosas que más la ha marcado.

"Después, cuando pudimos recuperar parte de lo que habíamos pasado, nosotras entendimos que lo que más nos grabó a fuego, aparte del dolor que traían, era el pedido por las madres: 'llamen a mi mamá, busquen a mi mamá, traigan a mi mama´. En esa oscuridad, de noche, con frío, con viento, ver eso cuando bajábamos las camillas, nos marcó a fuego, es algo que no vamos a olvidar nunca más. Y menos, cuando fuimos madres, y mucho menos, en mi caso, cuando fui abuela, Tengo dos nietos varones, entonces, a fuego.."

El mandato del silencio

El denominador común para todas las mujeres que prestaron servicio durante el conflicto del Atlántico Sur fue el silencio. **La clausura sobre esa parte de sus vidas fue tan honda que ni siquiera se atrevían a contarles a sus parejas o sus hijos. Tuvieron que pasar 30 años para comenzar a echar por tierra el mandato de callar.**

"Esa desmalvinización que sufrimos todos, fue más cruel con las mujeres. Nos dolía más, más que la guerra misma, porque esta vez estábamos confrontando con nuestros camaradas, con nuestros superiores que nos decían, no, ustedes no son veteranas, a pesar de las medallas y los diplomas", reflexiona Alicia.

Y recuerda con peso el silencio impuesto: "Nos decían usted no debe hablar, acá no pasó nada, usted no tiene que decir nada.. Al final, nos terminamos metiendo bajo ese caparazón en el que en el que nos negábamos a decir, hasta dudábamos y nos preguntábamos si no tendrían razón. Tuve que hacer una terapia muy dura para poder poner esto en palabras, al principio no podía hablar, solo lloraba".

En el año 2009 Alicia se atrevió a decir basta, cansada no solo de la negación de su propia historia sino de la desigualdad en el reconocimiento, y comenzó a hacer públicas las fotos que daban testimonio de su historia.

"Era cada vez más claro para mi la discriminación que había hacia las mujeres, era el no por el no mismo. Tanto es así que, cuando empecé a subir las fotos y a exigir los mismos derechos que tienen nuestros compañeros, ahí la cosa se puso mucho más difícil. Las primeras fotos las subí en un álbum que decía Nosotras también estuvimos. Y me dijeron de todo menos linda. No es fácil estar en este lugar, porque luchamos con un sector de la sociedad que tiene su impronta aquí en la Argentina".

Tan profundo fue el sometimiento al silencio que las propias hijas de Alicia sólo supieron que su madre era una veterana de guerra cuando comenzó a reclamar el reconocimiento. "La verdad es que cuando llegaba el 2 de abril, yo las obligaba a no mirar televisión, porque me hacía mucho daño. Ellas no entendían por qué. Y cuando empecé a hablar, al principio no lo entendían. Pero ahora están contentas y, creo yo, orgullosas. Solo quiero que ellas y mis nietos estén orgullosos de que un grupo de mujeres y hombres, en el año 82, dijimos presentes y su mamá y su abuela estuvo ahí".

Un NN entre los vivientes

Hay cierta decepción en el tono de la voz de Alicia Reynoso cuando habla del camino que tuvo que recorrer hasta el fallo judicial que le otorgó sus derechos como veterana, sobre todo cuando se refiere a sus pares.

"La verdad está demostrada en las fotos, testimonios, en las cartas, en los lugares, y estamos todavía resistiendo al olvido. Cuando nos pusimos fuertes y dijimos queremos los mismos derechos que tienen nuestros compañeros, los que estuvieron en el mismo lugar, ahí fue mucho más difícil, porque nos contestaban no, vos no cruzaste. Sí, pero hay muchos otros que tampoco cruzaron y están reconocidos plenamente y yono", resalta Alicia.

Y agrega: "Cuando empezás a preguntar por qué, y a exigir los derechos que te negaron sistemáticamente durante 30 años, te convertís en molesta, en la persona 'complicada'... Entonces tengo que decir que me encanta ser complicada, porque estoy en la vereda de enfrente contando una historia que casi borran de la historia. O la pluralizan, como «las patricias argentinas», a las que les quitaron su identidad, «las niñas de ayohuma», sin identidad... pero las enfermeras de Malvinas tenemos identidad, tenemos voz y podemos hablar, no necesitamos que ningún historiador hable por nosotras, podemos hacerlo por nosotras mismas".

Si bien en 1990, las enfermeras de la Fuerza Aérea fueron distinguidas en el Congreso Nacional, sus historias empezaron a salir a la luz mucho después. Y a pesar de esas distinciones, siguieron sin ser reconocidas como veteranas. Recién en el año 2012, cuando se cumplieron 30 desde el inicio del conflicto del Atlántico Sur, la Legislatura nacional les otorgó ese reconocimiento. Pero eso no les concedió la pensión que les correspondía, ***derecho que obtuvo por la vía judicial en mayo de 2021, 23 años después de haber comenzado el reclamo.***

Sobre su decisión de judicializar ese reclamo, Alicia es contundente: "Me cansé de ser un NN entre los vivientes. Tanto que hablamos del empoderamiento, de las violencias físicas, psicológicas e institucionales... Mis compañeras y yo calificamos en todas esas violencias, entonces me fui metiendo en la lucha y llevando la bandera, no me fue nada fácil y muchas veces tuve veces ganas de abandonar. Me amenazaron, me rayaron el auto, me sacaron a empujones de la 9 de julio cuando quisimos desfilar...Pero cuando llegaba a casa y miraba la foto de mi vieja, que falleció hace muchos años, pensaba: 'si vos pudiste, con 33 años y 8 hijos, viuda, hacernos estudiar a todos, yo voy a poder ganarles y voy a sacar la verdad. Y la verdad salió. Logré que la

Justicia me vea. Nadie nos había visto, ni los gobiernos que pasaron hasta el año pasado, ni los jefes que estuvieron, y ningún presidente, salvo el año pasado el señor presidente Alberto Fernández que nos eligió para el institucional de presidencia y que fue toda una novedad, y me dijeron de tooooodo... pero que digan lo que quieran, yo estuve, se por qué tengo esta medalla, yo tengo orgullo de tener esta medalla, no la compré en Mercado Libre y lo puedo demostrar".

Fallo judicial con perspectiva de género

Tras 23 años de litigio, el 6 de mayo de 2021, la Sala II dela Cámara de Apelaciones Federal de la Seguridad Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires **falló a favor de Alicia Mabel Reynoso, reconociéndola como "veterana de guerra" y reconociendo su derecho a percibir los beneficios de los ex combatientes, regulados por la ley 23109 y el decreto 1244/1998**

Para rechazar el reclamo de Reynoso, la Fuerza Aérea argumentó que las enfermeras no participaron en acciones bélicas dentro del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

Pero en el fallo los camaristas afirman que el **"punto clave radica en decidir si el personal militar enfermería de la Fuerza Aérea Argentina, por sus servicios prestados en el hospital de campaña reubicable de Comodoro Rivadavia, reviste o no la condición de ex combatiente por su participación en el conflicto bélico de Malvinas, con derecho al beneficio".**

Los magistrados señalaron que, para el otorgamiento de las pensiones, el decreto 886/05 señala que deben otorgarse a «los soldados conscriptos, oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que hayan estado destinados en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) y a los civiles que se encontraban cumpliendo funciones de servicio y/o apoyo en los lugares antes mencionados".

Por tanto, sostienen que resulta "discriminatorio" que se excluya a las enfermeras del beneficio porque "es posible en el caso de un civil enfermero" que se le reconozca el beneficio "por simple hecho de haber desarrollado tareas de apoyatura y que "a la alférez enfermera Reynoso, quien fuera oficial en actividad de la Fuerza Aérea Argentina al momento del conflicto, le impone la exigencia extra de haber tenido que entrar efectivamente en combate, requisito que es de imposible cumplimiento. No solo debido a la especial protección que reviste el personal sanitario sino a que expresamente se los excluye del derecho a participar directamente en las hostilidades".

Los camaristas también apuntaron que "pensar en un combate físico solamente, y excluir la labor de la enfermera no solo lleva a invisibilizar su contribución al esfuerzo bélico, sino que a su vez prolonga la pervivencia de estereotipos en la sociedad. Hay muchas maneras de 'participar en combate'. La actora lo hizo desde su rol de enfermera que debe ser computado a la hora de evaluar la procedencia del beneficio de Seguridad Social que reclama".

«Reconocer una 'veteranía de guerra' despotenciada o en grado inferior, en la medida en que no se presenció combate como aduce la parte demandada (Fuerza Aérea), es –en el caso de la actora, enfermera de campaña– perpetuar prejuicios sociales y culturales que deben ser desterrados", concluye la sentencia.

No les tuve miedo y aquí estoy

A 40 años del conflicto del Atlántico Sur, y con el inmenso recorrido por el reconocimiento de las mujeres que prestaron servicio, Alicia remarca que nunca la movió ningún interés económico. **"No se trata de una pensión, se trata del reconocimiento que nos ha sido sistemáticamente negado por nuestros pares y por la sociedad".**

"Esos jóvenes que en 1982 dijimos presente, tienen que ser referencia, espejo, porque dijimos presente más allá del bolsillo, eso no nos importaba, habíamos jurado defender la patria y así lo hicimos. Esta generación marcó el amor a la patria. Estas mujeres estuvimos presente y nos olvidaron. Y estas mujeres nos empoderamos, desde el respeto, no fuimos ni la esposa de, ni la madre de, ni la hija de, estábamos ahí cara a cara, en el mismo lugar, bajo las mismas órdenes de guerra y bajo el mismo código de justicia militar, pero había que ocultarlas, y casi lo logran" reflexiona.

«No fue una lucha fácil, amenazas, golpes, empujones, difamación, mucha difamación, porque hasta se animaron a decir que fuimos a 'alegrar la tropa'. A esos "poco hombre" les digo, que no les tuve miedo y que aquí estoy. Y ojalá que todas las mujeres argentinas, cuando alguien les quiera poner el pie adelante se acuerden de estas 14 mujeres que hemos luchado por la igualdad".

(DeLiberarNos agradece a Florencia Vizzi y al diario Conclusión la autorización para reproducir esta nota, publicada el 2 de abril de 2022)

La memoria no puede ser un privilegio

Chicos y chicas que integran el Departamento de Articulación Territorial del Museo de la Memoria inauguran esta sección. Hablan de participación, transformación social, participación y continuidad de las luchas a través de las generaciones

Por Miguel Ramírez, Milagros García, Ezequiel Insaurralde, Matías Robledo, Agustina Crespi

Quienes escribimos esta nota fuimos parte del Programa Jóvenes y Memoria, coordinado por la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, el cual está dirigido a escuelas y organizaciones sociales, políticas y culturales del país proponiendo a los equipos de trabajo que elaboren un proyecto de investigación acerca de las memorias del pasado reciente y la vulneración de los derechos humanos en democracia. En el marco de ese programa llevamos a cabo diferentes materiales acerca de problemáticas locales en barrios de Rosario de los cuales provenimos, como “Mucho palo pa’ que aprenda” del barrio Tablada, “Un barrio mil historias. Santiago McGuire: un cura luchando por justicia” de barrio Las Flores, “Historias de pared” de barrio Flammarion y Tiro Suizo, “La Bala de la Indiferencia” de barrio la Sexta, “Mi verdad no es tu noticia” y “Pibes Indeseables. Nos estamos matando entre nosotres. Basta de muertes” realizado por jóvenes de varias zonas de la ciudad. Estos proyectos se presentaron en un Encuentro Nacional

Anual en Chapadmalal, donde no solo conocimos qué pasa con las juventudes en otras ciudades y regiones sino también que podemos debatir y reflexionar acerca de cómo afrontar estas problemáticas.

Luego de varios años de participar en el Programa, surgió la posibilidad de formarnos en el Oficio de los Derechos Humanos, con el acompañamiento de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y siendo el Museo el núcleo y casa de la formación. Nos constituimos como Unidad Productiva del Programa Santa Fe Más y además de seguir con nuestra formación continua realizamos recorridos en el Museo de la Memoria para otres jóvenes que vienen desde diferentes puntos de la ciudad y estamos llevando adelante una investigación junto a investigadoras de Conicet UNR y el Programa Santa Fe Más, que consiste en mapear prácticas sistemáticas de violencia institucional en Rosario. Nuestro objetivo es llevar una mirada diferente a los pibes y pibas de los barrios, contar la historia de nuestra última dictadura e invitar a otros jóvenes a participar, transmitir esas ganas, esas luchas que no todos conocen, que no son solo del pasado sino también del presente, por lo que no deben quedar en el olvido.

> *"Creemos que sentades en nuestras casas no se puede hacer ningún cambio; éste se logra haciéndose escuchar y nuestro grito se escucha en lo colectivo."*

También queremos mostrarles a otres cómo nos cambió la vida a nosotres el tránsito por el Museo de la Memoria. Este espacio cambió nuestra forma de pensar, de desenvolvernos, y nos movió una banda por todo lo que pasamos, porque nos dimos cuenta de que muchas de esas violencias del pasado siguieron reproduciéndose de generación en generación en las fuerzas de seguridad del Estado y eso debe cambiar porque les jóvenes de los barrios populares las seguimos viviendo: la discriminación, el abuso de autoridad, que por no saber tus derechos te tropiecen, que nos dejen a un costado por ser de barrio, las detenciones sin motivos, las torturas, las muertes por gatillo fácil.

En este espacio pudimos ser escuchades, hablamos con la libertad de que no nos van a callar, nuestra palabra se vuelve protagonista y no se cuestiona frente a la verdad absoluta que muchas veces impone el adultocentrismo. Además pudimos crecer cada une en su singularidad; éramos tímides, nos costaba mucho soltarnos, hablar, contar lo que nos pasaba y hoy queremos encontrarnos con otres jóvenes para debatir y hacerles reflexionar a elles también, desanestesiar las violencias cotidianas que no podemos ver como tales, así como ponerle un corte a la discriminación que sufrimos por cómo vestimos o hablamos, o por usar gorra y juntarnos en la plaza. Reconocer que no somos eso que dicen, que podemos estudiar y saber porque tenemos el derecho como todes.

Nos dieron ganas de impulsarnos en compartir nuestra vivencia, adquirir herramientas y conocimientos que era imposible adquirir en nuestros territorios y compartírselos a los pibes y pibas que también son vulnerades, que no tienen los mismos privilegios y ver cómo cambiar la forma de pensar y proyectarnos. Por ejemplo el feminismo, ver cómo nos criamos siempre atravesades por el machismo y los roles que se nos asignan por ser varones o mujeres; ponerlo en cuestión y cambiarlo es una forma de tener mayor igualdad de derechos.

Creemos que sentades en nuestras casas no se puede hacer ningún cambio; éste se logra haciéndose escuchar y nuestro grito se escucha en lo colectivo. La memoria no puede ser un privilegio de clase ni un privilegio cis-heterosexual. Seguimos en el Museo porque no queremos más a un pibe ni una piba muertos por gatillo fácil, por femicidios, por crímenes de odio a las disidencias sexuales. Seguimos porque exigimos Memoria, Verdad y Justicia para los, las y les 30.400 compañeres desaparecides y asesinades.

Seguimos porque a nuestra sociedad le falta mucho por cambiar para ser más justa, igualitaria, equitativa y anti-patriarcal, y entendemos que junto a las luchas en las calles, estos son los espacios que debemos ocupar para alcanzar esa transformación.

FEBRERO

11 Día internacional de la *Mujer y la Niña en la ciencia*

El 22 de diciembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas decidió establecer un Día Internacional anual para reconocer el rol crítico que juegan las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología dado que las mujeres siguen encontrando obstáculos en este campo en la actualidad. Según datos de la Unesco, menos del 30 por ciento de investigadores científicos en el mundo son mujeres. Cada 11 de febrero se resalta la necesidad de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas. Esta fecha es un recordatorio de que ellas desempeñan un papel fundamental en las comunidades de ciencia y tecnología y que su participación debe fortalecerse en el camino hacia su empoderamiento y hacia la igualdad de género.

19 Día de *acción verde* por el derecho al aborto

Conocida como 19F, la conmemoración es impulsada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. El primer Pañuelazo tuvo lugar en 2018 de manera simultánea en todo el país y marcó el inicio de movilizaciones masivas como antesala del debate que logró la sanción de la ley de la interrupción legal del embarazo dos años más tarde. Este año el eje de la jornada fue la difusión de los alcances de la norma. En consonancia, el Concejo municipal encomendó al Departamento Ejecutivo la realización de campañas de divulgación sobre el derecho al aborto en las unidades del Transporte Urbano de Pasajeros, en los centros de salud y hospitales locales, en los Centros Municipales de Distrito y Centros de Convivencia Barrial, y en espectáculos de la Secretaría de Cultura y Educación, entre otras medidas.

MARZO

1º Día internacional de la **Cero Discriminación**

Promovida por Onusida, el programa conjunto de la ONU sobre el VIH/sida, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció la fecha en 2013. El lema de este año es ***"Eliminemos las leyes que perjudican, creemos leyes que empoderan"***. Onusida explica que en muchos países estas normas provocan que se trate de manera diferente a las personas, se las excluya de servicios esenciales o se las restrinja injustamente solo por el hecho de ser quienes son, hacer lo que hacen o amar a quienes aman. Estas leyes, entonces, se oponen a los derechos humanos y las libertades fundamentales. El 1º de marzo se trata de celebrar el derecho de todes a vivir una vida plena y productiva con dignidad y sin discriminación, así como de reflexionar sobre la necesaria eliminación de normas discriminatorias y discursos de odio, promoviendo marcos jurídicos y políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

18 Día de la Promoción de los ***Derechos de las Personas Trans*** en Argentina

Se celebra en conmemoración del fallecimiento de Claudia Pía Baudracco, referente de la lucha por los derechos humanos de las personas trans y creadora en 1993, junto a otras activistas, de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (Atta) y en 2005 de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (Falgbt). Impulsó la derogación de los códigos de Faltas y Contravencionales en las provincias argentinas y la sanción de las leyes de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género aunque murió semanas antes de que se sancionara esta última, sin tener un DNI que reconociera su identidad autopercibida. Su legado está marcado por la búsqueda de la plena integración y goce de derechos de mujeres y hombres trans. El 18 de marzo fue institucionalizado en la provincia en 2016 y en Rosario en 2020, a instancias del Concejo municipal.

ABRIL

2 Día del Veterano y de los Caídos en la **Guerra de Malvinas**

Desde el año 2000 se conmemora la fecha, aunque su propio enunciado en masculino genérico invisibiliza a las mujeres que participaron del conflicto, de cuyo inicio se cumplen cuatro décadas. En 2021 el Concejo municipal designó a la plazoleta ubicada en Convención entre pasaje Biblioteca Vigil y Gaboto (barrio Tablada) con el nombre de *"Enfermeras civiles de Malvinas"*, en homenaje a este grupo de mujeres de entre 15 y 30 años que brindaron cuidados profesionales y contención afectiva y psicológica durante el conflicto en el Hospital Naval Puerto Belgrano. Nunca tuvieron reconocimiento de los gobiernos ni de la sociedad; a pesar de su rol determinante para salvar cientos de vidas aun después de la guerra estuvieron silenciadas por años. Reivindicar su protagonismo es una deuda pendiente y una contribución a la re-escritura de la historia y las memorias con perspectiva de género.

4 Día internacional **contra la explotación** sexual infantil

En 1996 la Declaración del Congreso mundial contra la explotación sexual comercial de los niños y niñas estableció el 4 de abril como una fecha para la lucha contra la prostitución infantil. El objetivo es poner el tema en la agenda pública y asumir un compromiso desde los Estados y la sociedad contra este tipo de explotación y abuso en perjuicio de les niñes y adolescentes, considerada una forma contemporánea de esclavitud. Tres son los modos fundamentales en los que se manifiesta esta violencia sexual contra las infancias: el abuso sexual con o sin contacto; las imágenes de abuso sexual a través de las nuevas tecnologías (TIC) y la trata de personas. Comprende fenómenos como el turismo sexual infantil, del que son especialmente damnificados los chicos y chicas en situación de pobreza, y la captación que hacen los pedófilos y los tratantes de sus víctimas a través de las redes sociales.

Cultura

Rosarines por el derecho a decidir, el documental

“La Campaña, rosarines por el derecho a decidir” es un documental basado en entrevistas que recupera los momentos y los hechos más emblemáticos de los últimos años de la ola verde y revaloriza el aporte de las “pañuelos verdes” de nuestra ciudad en la conquista del derecho al aborto y en la construcción del movimiento feminista argentino.

El trabajo recoge los testimonios de profesionales, artistas, militantes políticas y sociales, integrantes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que cuentan cómo fueron sus encuentros con el feminismo y cómo se sumaron a la lucha. Sofía Estanga Burgos, una de sus productoras, destacó: “Rosario arrasó con la marea verde y fue testigo del surgimiento de una enorme ola fundacional. Este documental busca reflejar esa participación, que se convirtió en uno de los pilares más sólidos de la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito. Las referentas locales de este movimiento pueden pasar desapercibidas en el medio de semejante historia; quisimos destacar ese valor que cambió la vida de las mujeres”.

“La Campaña, rosarines por el derecho a decidir” se encuentra en el canal de Youtube de la productora Punto comunicación, integrada por Emilia Savoretti, Rocío Sotelo, Jonatan Noce y Eugenio Lavinia, además de Estanga Burgos.

Palabras que cuidan y previenen el abuso infantil

Este 4 de marzo se presentó **“Cuidando con las palabras”**, fruto de una convocatoria conjunta entre el Concejo Municipal y la organización Indeso Mujer para seleccionar piezas literarias vinculadas a la educación a los fines de prevenir el abuso infantil. La publicación se destinará a escuelas, bibliotecas y centros culturales.

Todo comenzó en 2020 durante la Semana de Educación sobre Prevención contra el abuso infantil, la cual según la ordenanza Nº 8.803 sancionada en 2011 se conmemora en Rosario entre los días 13 y 19 se noviembre de cada año. El objetivo de esta actividad que se extiende durante varias jornadas es generar acciones tendientes a crear una cultura de prevención del abuso en las infancias.

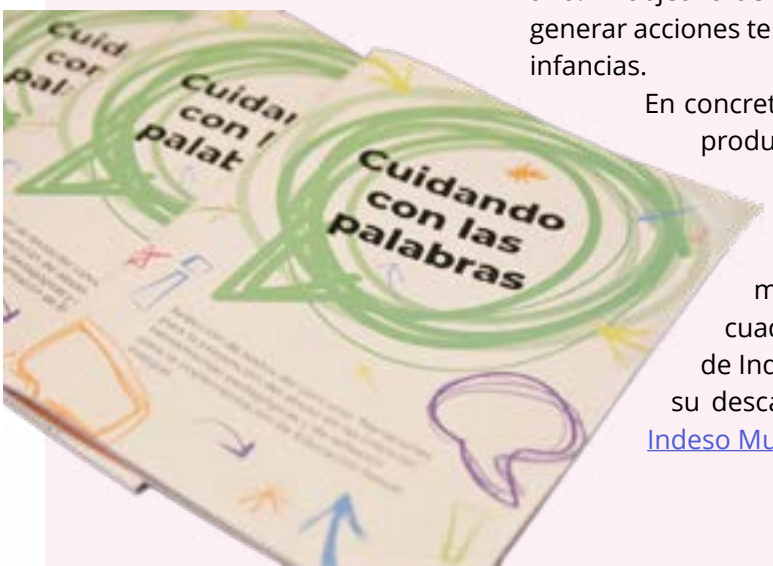

En concreto, la convocatoria que derivó en la edición del libro buscó producir un material pedagógico impreso que propicie la sensibilización y la prevención y se pueda utilizar como herramienta para implementar la Educación Sexual Integral (ESI). Con una selección de relatos, cuentos, historietas y materiales orientados para educadores y educadoras, el cuadernillo es de acceso gratuito y se puede retirar en la sede de Indeso Mujer. Asimismo la versión digital está disponible para su descarga en la página web del Concejo Municipal y en la de Indeso Mujer.

Fotogalería colaborativa:

Multitudinario 8M en Rosario

Esta serie de fotos son el resultado de una convocatoria abierta a las organizaciones que forman parte del Consejo Asesor de Feminismos y Disidencias; se hizo para visualizar la diversidad de espacios que se expresan en el espacio público durante una de las jornadas de lucha más movilizantes de nuestra agenda, el 8M. Después de dos años de pandemia volvimos a las calles masivamente y en Rosario fuimos más de 60 mil quienes marchamos desde la plaza San Martín al Monumento a la Bandera.

La Bancaria

Las bancarias sostuvimos una vez más el paro de mujeres. Vestidas de negro, participamos de una intervención teatral feminista, intervinimos carteles y repartimos material de lucha. Luego nos sumamos a la multitudinaria marcha.

Indeso

Marchamos con las consignas del Paro Feminista y con banderas que sostenemos a diario, como la exigencia de ESI y una vida sin violencias. En el marchar nos encontramos con otras compañeras, porque la construcción siempre es colectiva.

Mapa interactivo

En la marcha del 8 de marzo, MIAA Rosario (https://linktr.ee/miaarosario) montó una intervención para reflexionar acerca de cómo las mujeres y disidencias transitan la ciudad. Participaron más de 200 personas.

Mujeres Socialistas

Militamos en el Partido Socialista por la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades, inclusiva, feminista, ecologista e intercultural. Estamos convencidas del poder de organización de los feminismos.

La Corriente

Si nuestras vidas no valen,
produzcan sin nosotras.
Nosotras movemos el mundo.

Ciudad Futura

Volvimos a las calles para gritar fuerte: “Basta de violencia machista”. Cada día en cada trinchera nos organizamos para enfrentar la clandestinidad, la precarización, la impunidad, la injusticia, construyendo Feminismo Popular.

Furia Feminista

El 8M trabajadoras mujeres, lesbianas, travestis, trans, identidades no binarias, indígenas, originarias y afro paramos para pedir por una Justicia Feminista y los derechos de las personas trans, para defender nuestras conquistas.

Yaguaretés

Un espacio deportivo, inclusivo y diverso marchó y alzó sus voces este 8M para visibilizar las problemáticas que atraviesa el colectivo LGBTIQ+, haciendo énfasis en la violencia patriarcal que tanto daño causa.

Varones Trans

Este 8M marchamos junto a nuestras familias de niñeces y adolescencias trans organizadas para visibilizar lo importante que es acompañar los procesos y la lucha.

Quiénes somos, qué hacemos

DeLiberarNos

Revista digital de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos del Concejo Municipal de Rosario

Año 3 | Nº 6 | Abril de 2022
De distribución gratuita

Aprobada por la Resolución Nº 5.838 de mayo de 2020

Disponible en:
www.concejorosario.gov.ar/revistas/

Autoridades del Concejo Municipal

Presidenta:
María Eugenia Schmuck

Vicepresidente Primero:
Lisandro Cavatorta

Vicepresidente Segundo:
Alejandro Rosselló

Consejo de Redacción

Integrantes de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos
Presidenta: **Norma López**
Vicepresidenta: **Caren Tepp**
María Luz Ferradas
Susana Rueda
Daniela León
Marina Magnani
Mónica Ferrero
Secretaria de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad: **Dra. Mariana Caminotti**
Secretaria Área Género y Sexualidades de la UNR: **Dra. Florencia Rovetto**

Equipo de trabajo de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos:
Carolina Ruggiero, Santiago Quizamas, Ernestina Saccani
Se reúne todos los lunes a las 14 en 1° de Mayo 945 (Anexo Alfredo Palacios). Tel: 410-6308

Mail:
feminismosdisidenciasyderechoshumanos@concejorosario.gov.ar

El Consejo Asesor de Feminismos y Disidencias se reúne tres veces al año con convocatoria abierta. Las organizaciones interesadas en participar deben registrarse previamente, dirigiéndose al correo de la Comisión.
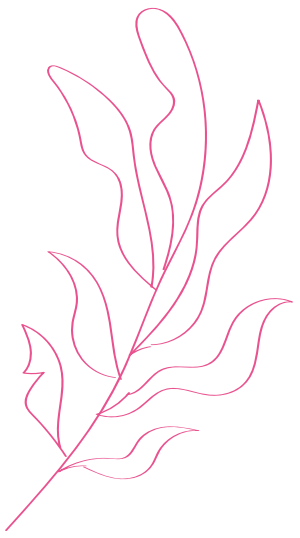
Proyecto editorial y edición:
Lic. en Comunicación Social Alicia Salinas
Diseño Gráfico y Editorial: Paola Murias
Imagen de tapa: Vicky Gómez Hernández